Nuestra Misión: ***"Institución transparente, líder, confiable del Estado paraguayo, dirigida por personas honestas e idóneas, que coordina con eficiencia a las entidades públicas, privadas y organizaciones indígenas en todo lo que se refiere al buen vivir de los pueblos indígenas, conforme a sus valores culturales".***

RESOLUCIÓN Nº 461 **/2016**

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION Nº 446/2016, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 CON ID Nº 307.518, PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE

Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

VISTO: La Resolución Nº 446/2016, por la cual se adjudica El Llamado A Contratación Directa Nº 07/2016 con Id Nº 307.518, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, de fecha 13 de setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO Que, según la Ampliación del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 29 de setiembre del 2016, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que se ratifica la adjudicación a la Empresa **RODAR S.R.L.**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) **Ratificar** la Resolución Nº 446/2016, "Por la cual se Adjudica el Llamado a Contratación Directa Nº 07/2016 con ID Nº 307.518, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire a la Empresa RODAR S.R.L".

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena